

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
OBRATEL S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2015**

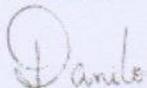
Guayaquil, 30 de abril del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OBRATEL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías sobre la presentación de informes, se presenta a los señores accionistas el presente informe anual sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico 2015.

- 1.- Los administradores der la compañía actúan en el marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas determinada en el Art- 279 de la Ley de Compañías.
- 2.- Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- Los Libro de Actas de secciones de la Juntas Generales y/o Universal de accionistas, talonarios, libro de accionistas y de acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y bancos tal como lo dispone el Art. 321 de la Ley de compañías.
- 5.- Los procedimientos de los controles internos establecido por la compañía son adecuados.
- 6.- Por lo tanto manifiesto que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, aplicando políticas y procedimientos tanto contables como administrativas para el control adecuados de las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2015.
- 7.- Concluyo indicando que los Estados Financieros en todos sus aspectos , presentan en forma clara la situación financiera de la COMPAÑIA OBRATEL S.A. al 31 de diciembre del 2015.
- 8.- No ha acontecido hechos importantes que podamos mencionar en esta año.

Atentamente,



DANILO MENDEZ OYOLA
COMISARIO OBRATEL S.A.